

Ayudas a la Movilidad Internacional para el **Personal Docente Investigador (PDI)** con fines formativos durante el curso 2022/2023, hacia Países del Programa, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (**Proyectos KA103 y KA131**)

Finalizado el plazo de recepción de subsanaciones y habiendo sido revisadas las alegaciones recibidas, se hace público el listado definitivo de solicitantes admitidos/as y excluidos/as de la presente convocatoria:

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS


	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN
1	ÁLVAREZ QUINÓNEZ	RUTH ISABEL	UCO
2	ANFUSO	GIORGIO	UCA
3	GARCÍA DE SOTO CAMACHO	ELENA	UHU
4	INFANTE MORO	ALFONSO	UHU
5	INFANTE MORO	JUAN CARLOS	UHU
6	MAÑAS RODRÍGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	UAL
7	MARTÍNEZ VÁZQUEZ	ROSA MARÍA	UAL
8	REDEL MACÍAS	MARÍA DOLORES	UCO
9	VÁQUEZ CABRERA	FERNANDO JAVIER	UAL

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS

	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	BATLLES DE LA FUENTE	ANA	UAL	No aporta Carta de aceptación de la Universidad de destino (6.3.e)

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través los

Código Seguro De Verificación:	eNboKNyyu0A9e8twDbhTNA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/eNboKNyyu0A9e8twDbhTNA==	Página	1/2



Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, lunes, 12 de septiembre de 2022

MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ

Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	eNboKNyyu0A9e8twDbhTNA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/eNboKNyyu0A9e8twDbhTNA==	Página	2/2

